

Avalan registro a opositores

Abre INE paso a dos partidos

Frenan autorización a dos organizaciones tras informe de UIF revisado en sesión

CLAUDIA SALAZAR

El Consejo General del INE aprobó otorgar nuevo registro como partidos políticos nacionales a dos de las cuatro organizaciones que llegaron al final del proceso de constitución.

Tras analizar el conjunto de los expedientes, una mayoría de consejeros electorales, los más identificados con Morena, negaron el registro a Que siga la Democracia, antigua aliada del partido oficial, y México Tiene Vida, que impulsaban grupos evangélicos.

En cambio, se aprobó sin ningún problema el nuevo PAZ, el cual usó las siglas de la Presidenta Claudia Sheinbaum y fue promovido por líderes del extinto Partido Encuentro Social, entre ellos Hugo Eric Flores, actual diputado de Morena.

El otro partido político aprobado es Somos México, el cual surgió del movimiento opositor de la llamada "Marea Rosa".

Las dos nuevas fuerzas políticas podrán comenzar sus funciones a partir del primero de julio y están habilitadas para participar en las elecciones estatales y legislativas de 2027.

Aunque se avaló el registro de Somos México, el INE le ordenó cambiar su nombre de identificación, siglas y colores.

Se argumentó que su nombre puede confundir al electorado, porque podría



■ El Consejo General del INE llevó a cabo una sesión en línea en la que abordó el registro de nuevos partidos

creerse que encarna o representa a todo el país, lo que lo favorecería a la agrupación indebidamente.

A propuesta de la consejera electoral Frida Gómez, se cambió el sentido de los dictámenes que proponían aprobar el registro de las agrupaciones "Que Siga la Democracia" y "México Tiene Vida".

Sostuvo que las irregularidades en el proceso de afiliación, por la falsificación de firmas, fotografías y credenciales, así como las numerosas inconsistencias en el origen, destino y aplicación de recursos eran motivo suficiente para negarles el registro.

En el caso de "Que Siga la Democracia", citó la existencia de un documento de la Unidad de Inteligencia Financiera, que nunca fue detallado en la sesión, que daba cuenta de más irregularidades financieras.

Dijo que la Unidad de Inteligencia Financiera identificó elementos de análisis patrimonial, corporativo y operativo de dirigentes de "Que Siga la Democracia".

"Ese informe no puede ser tratado como un documento aislado del resto de los que ya fueron previamente puestos. Debe ser valorado de manera concatenada con las irregularidades ya acreditadas en materia de fiscalización, egresos relevantes no reportados, deficiencias en la documentación comprobatoria y procedimientos oficiales pendientes respecto a la aportación", explicó para fundamentar la negativa de registro.

Advirtió que el Instituto Electoral no cuenta con la certeza suficiente para afirmar que el financiamiento de la organización fue plenamente transparente, verificable y ajustado a las exigencias constitucionales legales aplicables.

"El reporte que brinda la UIF refuerza la necesidad institucional de no cerrar los ojos ante la falta de certeza que ya se desprende de la evidencia obtenida por el Instituto.

"Otorgar el registro a una organización de la cual no se cuenta con elementos ciertos sobre cómo financió sus

Conózcalos



El Instituto Nacional Electoral avaló el registro de las siguientes organizaciones como partidos políticos:

SOMOS MÉXICO - EX MAREA ROSA



Especial

Reconciliación y Unidad

- Apuesta por reconstruir la unidad nacional basada en el respeto a la pluralidad.

Presidente nacional: Guadalupe Acosta Naranjo

Fortalecer contrapesos

- Se prioriza el fortalecimiento de las instituciones que sirven como contrapesos.

Libertades Económicas

- Se impulsa la libre empresa y la participación activa de la sociedad civil.

Secretaria general: Cecilia Soto González.

PARTIDO PAZ - EX CONSTRUYENDO SOCIEDADES DE PAZ



Especial

Promovida por líderes religiosos

- Fue promovido por quienes crearon Encuentro Social, un grupo ligado con líderes evangélicos.

Dirigente: Armando González Escoto

Prevención de la violencia.

- Llamam al fortalecimiento de la paz social mediante la prevención de la violencia, la transformación de conflictos.

Diálogo y participación ciudadana:

- Enfatizan que los acuerdos se construyen poniendo al centro a la gente.

actividades, para el cumplimiento de los requisitos legales, no es un acto automático, es el reconocimiento de cómo una organización está en aptitud de integrar el sistema de partidos, recibir el financiamiento público, ac-

ceder a prerrogativas, postular candidaturas y participar en la formación de la voluntad democrática del Estado", sostuvo la consejera electoral.

El bloque de consejeros electorales que han sido

identificados como cercanos a la llamada Cuarta Transformación fue el que votó en contra de dar el registro a los dos de las cuatro agrupaciones que iniciaron el proceso para constituirse como partidos políticos.

LA DECISIÓN SE PUEDE IMPUGNAR ANTE EL TEPJF

Nacen dos partidos políticos nacionales: PAZ y Somos México

El INE niega el registro a México Tiene Vida y a Que Siga la Democracia por la participación de ministros de culto en asambleas e inconsistencias financieras



Virtual. Sesión del Consejo General del INE, en la que se tomó la decisión sobre los organismos que buscaban convertirse en partidos políticos.

El instituto aprobó ordenar a Somos MX cambiar nombre, emblema y colores

FERNANDO MERINO
fmerino@elfinanciero.com.mx

Dos nuevos partidos políticos se suman a la oferta política del país, luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó ayer otorgar el registro a PAZ, la nueva versión de los extintos partidos Encuentro Solidario y Encuentro Social (PES), y Somos México, liderado por Guadalupe Acosta Naranjo y que reúne a integrantes de la *Marea Rosa* y exfuncionarios del árbitro electoral.

FOCOS

Motivo. La consejera Frida Gómez Puga dijo que en las asambleas de México Tiene Vida se acreditó la participación de ministros de culto, por lo que fueron canceladas y la organización ya no alcanzó el mínimo de 200 para el registro.

Razón. En cuanto a Que Siga la Democracia, Frida Gómez indicó que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) les alertó que no "se cuenta con elementos ciertos sobre cómo financió sus actividades para el cumplimiento de los requisitos legales".

"No solo abre el acceso a derechos y prerrogativas, implica responsabilidades y exigencias; implica respetar la Constitución"

GUADALUPE TADDEI Presidenta del INE

El INE también determinó negar el registro a Que Siga la Democracia, liderado por el exmorenista Edgar Garza Ancira, y a México Tiene Vida, organización en contra del aborto fundada por el empresario Jaime Ochoa, ante la participación de ministros de culto en sus asambleas y las inconsistencias financieras detectadas.

Tanto la negativa como la entrega del registro como partidos políticos puede impugnarse ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para lo cual el máximo tribunal electoral no cuenta con una fecha para resolver.

Las consejeras Frida Gómez y Norma Irene de la Cruz se pronunciaron públicamente en contra de entregar el registro a México Tie-

ne Vida y Que Siga la Democracia, mientras que el consejero Arturo Chávez se pronunció en contra de otorgar el registro a los cuatro ante las irregularidades que se detectaron durante el proceso.

La consejera Frida Gómez explicó que en 58 asambleas de México Tiene Vida se acreditó la participación de ministros de culto, actuación prohibida por la ley, por lo que si se restan esas asambleas la organización queda con sólo 175 que están por debajo del mínimo legal de 200.

En cuanto a Que Siga la Democracia, la consejera Frida Gómez indicó que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) les alertó que no "se cuenta con elementos ciertos sobre cómo financió sus actividades para el cumplimiento de los requisitos legales".

El documento que envió el martes la UIF al INE alertaba de "una red ampliada de personas físicas y morales relacionadas indirectamente con la estructura empresarial vinculada a Edgar Francisco Garza Ancira, presidente de Que Siga la Democracia, AC. La presencia de domicilios compartidos, números telefónicos recurrentes y antecedentes institucionales sugiere la existencia de vínculos corporativos y operativos que ameritan profundizar el análisis patrimonial y financiero para determinar la naturaleza económica real de dichas relaciones y el posible flujo de recursos entre los integrantes de la red".

El INE también aprobó con seis votos a favor ordenar a Somos México cambiar su nombre, emblema y colores, para lo cual tiene hasta el 31 de agosto. La autoridad concluyó que el nombre "constituye una expresión que no es neutral, sino una composición de palabras con carga semántica y pragmática que transmite una idea de pertenencia o vinculación entre una organización política y la nación mexicana; mientras que, respecto a los colores empleados en el emblema, podrían generar una confusión razonable al electorado con los utilizados por los tres partidos políticos locales existentes, por las semejanzas y similitudes descritas".

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, destacó que el registro "no solo abre el acceso a derechos y prerrogativas, implica también responsabilidades y exigencias; implica respetar la Constitución y la ley, conducirse con transparencia, organizarse democráticamente, garantizar la igualdad y la participación de las mujeres, prevenir la violencia política, rendir cuentas sobre los recursos públicos y privados que administren y mantener un vínculo permanente y genuino con la ciudadanía".

SE LOS NIEGA A OTROS DOS

INE da registro a 2 nuevos partidos

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó ayer jueves el registro de Somos México y Construyendo Sociedades de Paz como nuevos partidos políticos nacionales, mientras que negó el registro a México Tiene Vida y Que Siga la Democracia, al considerar que estas dos últimas incurrieron en irregularidades graves durante su proceso de constitución.

La aprobación de Somos México y Construyendo Sociedades de Paz fue por unanimidad de las consejerías presentes, aunque ambas organizaciones deberán modificar su denominación.

En el caso de Somos México, el Consejo concluyó que ese nombre no puede utilizarse porque podría generar una venta-

OTORGA el aval como agrupaciones nacionales a Somos México y Construyendo Sociedades de Paz, los cuales deberán modificar sus nombres y emblemas



Foto: Especial

La aprobación de Somos México y Construyendo Sociedades de Paz fue por unanimidad de las consejerías presentes.

ja indebida frente al electorado. El dictamen señala que la expresión Somos México puede llevar a la ciudadanía a considerar que la organización “representa o encarna a México en su conjunto”, lo que vulneraría el principio de equidad en la contienda. Se ordenó también cambiar su emblema y el color rosa, debido a similitudes con partidos locales.

Por su parte, Construyendo Sociedades de Paz deberá modificar su nombre y oficializar su denominación como Partido Paz, si así lo decide, luego de que previamente el INE determinó que el uso de las siglas CSP podía generar confusión al asociarse con las iniciales de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, creando la percepción de un posible respaldo gubernamental.

En contraste, el Consejo General negó el registro de México Tiene Vida por siete votos contra cuatro, y el de Que Siga la Democracia por una cerrada votación de seis votos contra cinco, luego de la exposición de las consejerías de Frida Gómez, Arturo Chávez y Norma Irene de la Cruz sobre la gravedad de las irregularidades detectadas durante la revisión de afiliaciones, fiscalización y organización de sus asambleas.

La consejera Frida Gómez sostuvo que, aunque las organizaciones habían cumplido con el número



No hay certeza suficiente sobre la autenticidad de las afiliaciones ni sobre el financiamiento empleado durante el proceso constitutivo, lo que impide garantizar el cumplimiento de los requisitos legales.”

FRIDA GÓMEZ
CONSEJERA ELECTORAL

mínimo de afiliaciones y asambleas, las irregularidades acreditadas impedirían tener certeza sobre la autenticidad de los apoyos ciudadanos, así como sobre el origen, destino y aplicación de los recursos utilizados para obtener el registro.

“No hay certeza suficiente sobre la autenticidad de las afiliaciones ni sobre el financiamiento empleado durante el proceso constitutivo, lo que impide garantizar el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales”, argumentó al solicitar negar el registro de ambas organizaciones.

El consejero Arturo Chávez afirmó que en diversos expedientes quedaron acreditadas conductas como la participación de ministros de culto en asambleas, el ofrecimiento de dádivas a funcionarios electorales, la entrega de despensas para promover afiliaciones, la opacidad

en el origen y destino de los recursos y la utilización de imágenes manipuladas para simular afiliaciones mediante la aplicación móvil del INE.

Explicó que estas organizaciones presentaron irregularidades financieras que involucraban entre el 21.97 y el 28.65% del total de los recursos utilizados para constituirse como partido, montos cuyo origen o destino aún no se ha podido esclarecerse plenamente.

“No son hechos aislados y casuísticos los que tenemos sobre la mesa, sino una serie de acontecimientos que, en su conjunto, dejan entrever fraude a la ley y poco respeto a los principios constitucionales”, sostuvo.

En el caso específico de México Tiene Vida, la consejera Norma Irene de la Cruz Magaña enumeró las irregularidades que, a su juicio, impedirían otorgar el registro. Recordó que la organización fue sancionada por intentar sobornar a una funcionaria del INE para que validara una asamblea que no reunió el quórum legal, motivo por el cual el Instituto ordenó dar vista a la Fiscalía General de la República.

También señaló que la organización acumuló más de 5,000 inconsistencias en afiliaciones detectadas por la autoridad electoral y fue sancionada en materia de fiscalización por recibir una aportación

de un ente impedido por 779 mil pesos.

Además, permanecen abiertos dos procedimientos oficiosos para determinar el origen de aportaciones realizadas por cuatro personas físicas por 3,721,000 pesos, recursos que representan el 22.58% del total de los ingresos reportados.

La consejera agregó que la organización omitió comprobar ingresos, recibió aportaciones en efectivo y en especie superiores al límite permitido por la ley, no presentó comprobantes fiscales y dejó sin reportar o comprobar cerca de 3,000,000 de pesos en gastos.

En conjunto, precisó, las inconsistencias representan el 28.65% de los ingresos y el 23.83% de los egresos declarados por la organización, porcentajes que, desde su perspectiva, impedirían tener certeza sobre el financiamiento utilizado para obtener el registro.

De la Cruz también destacó la presencia de 98 personas vinculadas con cultos religiosos en las afiliaciones de México Tiene Vida, distribuidas en 58 asambleas distritales. De ellas, dos fueron electas delegadas a la Asamblea Nacional Constitutiva, una asistió a esa reunión y ocho participaron como auxiliares, de las cuales cuatro captaron 191 afiliaciones mediante la aplicación del INE.

INE da luz verde a dos nuevos partidos políticos y rechaza otros dos

Avala a PAZ y Somos Mx y niega registro a México Tiene Vida y Que Siga la Democracia

—ALEJANDRA CANCHOLA
—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) avaló el registro del PAZ y Somos Mx como nuevos partidos políticos que podrán participar en las elecciones de 2027.

En sesión extraordinaria, los consejeros avalaron por mayoría de votos que ambas organizaciones puedan recibir financiamiento público a partir del 1 de julio y la condición a Somos Mx para no perder el registro es cambiar su color rosa y nombre político antes de esa fecha.

El nuevo partido político PAZ es el tercer intento de los militantes del extinto Partido Encuentro Social (PES), liderados por el diputado federal Hugo Eric Flores, de competir en elecciones federales y sostener su registro con 3% de la votación.

Por su parte, Somos Mx aglutina a varios líderes políticos, así como integrantes del también extinto Partido de la Revolución Demo-

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

“[Los colores de Somos Mx] podrían generar una confusión razonable al electorado con los utilizados por los tres partidos políticos locales existentes”

crática (PRD), liderados por Guadalupe Acosta Naranjo, para formar un nuevo instituto político que sea oposición de Morena.

De acuerdo con el proyecto avalado en el Consejo General, la denominación Somos México “constituye una expresión que no es neutral, sino una composición de palabras con carga semántica y pragmática que transmite una idea de pertenencia o vinculación entre una organización política y la nación mexicana”.

Respecto a los colores empleados en el emblema, el INE consideró que “podrían generar una confusión razonable al electorado con los utilizados por los tres partidos políticos locales existentes, por las semejanzas y similitudes descritas”, en referencia al partido Fuer-

za por México, que continúa presente en tres entidades del país.

NIEGAN DOS REGISTROS POR DOCUMENTO SORPRESA DE LA UIF

El Consejo General del INE negó el registro como partidos políticos nacionales a las organizaciones México Tiene Vida y Que Siga la Democracia a partir de un documento que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) envió al INE la noche del martes con información sensible sobre el presunto financiamiento irregular y posiblemente ilegal de dichas organizaciones.

En la sesión, la consejera Frida Gómez Puga propuso cambiar el sentido de los proyectos y negar el

registro como partido político a ambas organizaciones. Finalmente, ambos proyectos fueron rechazados por seis y siete votos en contra, respectivamente.

Sobre México Tiene Vida, Gómez Puga destacó que el número de asambleas en las que no se reportó la presencia de ministros de culto no alcanzan las mínimas solicitadas por el reglamento y la ley para darle el registro como partido político; además, destacó que se detectaron aportaciones de hasta 719 mil pesos de personas no permitidas.

Respecto a Que Siga la Democracia, la consejera Norma Irene de la Cruz destacó que, en total, se le reconocieron 92 irregularidades

El Consejo General del INE tomó las determinaciones en sesión extraordinaria realizada de manera virtual.



en afiliación, como la falsificación de fotografías y credenciales de elector. Además, las irregularidades mencionadas por la UIF constituían 20% del total de los ingresos reportados.

CONSEJO SE DIVIDE POR ACTUAR DE SECRETARÍA EJECUTIVA

La sesión del Consejo General del INE también se vio marcada por las diferencias que consejeros tuvieron sobre al actuar de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, a cargo de Claudia Arlett Espino, en la sesión de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del miércoles, donde informó del documento de la UIF.

En defensa de la Secretaría Ejecutiva salieron la consejera presidenta Guadalupe Taddei y el consejero Jorge Montaña, quienes citaron varios artículos del reglamento interno del INE sobre las sesiones de comisiones que le permitían a Arlett Espino entrar, a solicitud de la presidencia de la comisión, a la sesión e informar sobre el documento.

En contra de que se haya hecho así se posicionó la consejera Carla Humphrey, quien detalló que el artículo 14 del reglamento especifica, en el numeral 6, que la Secretaría Ejecutiva sólo puede comparecer ante comisiones “por cuestiones técnicas o para responder preguntas específicas de contenido a los consejeros”.

“No respondió nada, dijo que no la conocía a cabalidad o no tenía acceso a la información del documento; ya en la sesión dijo que no la conocía, portanto, no tenía respuesta a nuestras preguntas”, dijo Humphrey. ●

El INE avaló que los nuevos partidos reciban financiamiento público.